



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura presentada por la firma Stassi Héctor Ernesto, solicitando se abone por el cambio de fecha de la profesora Pizarro Cynthia; y

CONSIDERANDO:

que la profesora Noel Gabriel proveniente de la ciudad de Buenos Aires, fue designada para el dictado del curso "Problemática Metodológica de la Investigación Sociocultural I" durante los días 7,8,9 de abril y 12,13,14 de mayo y 16, 17 y 18 de junio de la carrera de posgrado Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que esta Facultad se hará cargo de abonar el traslado de la profesora Pizarro ;

que ha tomado intervención la Secretaría de Posgrado y el Área Económica Financiera de esta facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Stassi Héctor Ernesto, la Factura 0002-00005722 de fecha 07/06/11 por la suma de \$ 490,00 (pesos cuatrocientos noventa con 00/100) por el cambio de fecha de los pasajes de la profesora Pizarro Cynthia.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaria de Posgrado, Maestría en Antropología (subcta. 350).

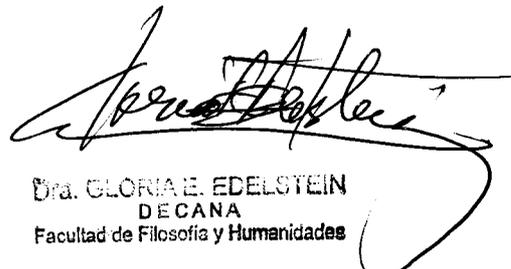
ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, a la Secretaria de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 19 JUL 2011

RESOLUCIÓN N° 1068

r.p.


MARÍA A. VALEP
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades